

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

**SEGUNDA SECCION.**

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.**

CONTADURIA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO ECONOMICO DE 1870 A 1871.

DISTRIBUCION de fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduria de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y al 93 del Reglamento para su ejecucion, de la misma fecha.

ARTICULOS.	SECCION PRIMERA.—GASTOS OBLIGATORIOS.		ARTICULOS.	TOTAL	TOTAL
				porcapitulos.	porsecciones.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>CAPITULO I.—ADMINISTRACION PROVINCIAL.</b>					
1.*	Personal de la Diputacion provincial.....	8.500			
	Material de la Diputacion provincial.....	5.000			
2.*	Sueldos del Archivero y del Depositario de fondos provinciales.....	500			
	Idem de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales.....	250			
3.*	Material de estas Comisiones.....	62'50		16.125	
4.*	Sueldos de los Arquitectos provinciales y de sus delineantes.....	1.479'16			
5.*	Idem de los Médicos de baños y aguas minerales.....	333'34			
6.*	Idem de los empleados del ramo de montes con arreglo a la ley de.....	"			
<b>CAPITULO II.—SERVICIOS GENERALES</b>					
1.*	Gastos de quintas.....	300			
2.*	Idem de bagajes.....	18.750			
3.*	Idem de impresion y publicacion del BOLETIN OFICIAL.....	"		24.050	
4.*	Idem de elecciones de Diputados provinciales.....	"			
5.*	Idem de calamidades públicas.....	5.000			
<b>CAPITULO III.—OBRAS PÚBLICAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</b>					
Personal de las obras de reparacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno.....					
1.*	Material para estas obras.....	"			
Personal de las obras de conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones que se hallan en el mismo caso.....					
2.*	Material para estas mismas obras.....	"			
	Gastos de construccion, reparacion y conservacion de las travesías de las carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno por los pueblos cuyo vecindario pase de 8.000 almas.....	"			
3.*	Gastos de construccion de un presidio correccional en la capital de provincia.....	"			
4.*	Gastos de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	"			
<b>CAPITULO IV.—CARGAS.</b>					
1.*	Contribuciones que corresponden a los bienes de la provincia.....	"			
2.*	Pensiones concedidas legalmente.....	901'16			
3.*	Intereses y amortizacion del empréstito de 1.500.000 pesetas aprobada en 1.º de Abril de 1857.....	74.240		75.141'16	
4.*	Obligaciones ó contratos celebrados con la debida autorizacion.....	"			
5.*	Censos, deudas reconocidas y liquidadas y otras cargas de justicia.....	"			
<b>CAPITULO V.—INSTRUCCION PÚBLICA.</b>					
1.*	Junta provincial del ramo.....	520'83			
2.*	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento del INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.....	"			
	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de la ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.....	"			
3.*	Idem id. id. de la ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.....	"			

ARTICULOS.	ARTICULOS.	TOTAL porcapitulos.	TOTAL porsecciones.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
4.*	Sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	270'83	791'66
5.*	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de la ACADEMIA DE BELLAS ARTES.....	"	
6.*	Biblioteca provincial.....	"	
7.*	Museo provincial.....	"	
<b>CAPITULO VI.—BENEFICENCIA.</b>			
1.*	Atenciones de la Junta provincial.....		
2.*	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de los HOSPITALES.....		150.000
3.*	Idem id. id. de las CASAS DE MISERICORDIA.....		
4.*	Idem id. id. de las CASAS DE EXPOSITOS.....		
5.*	Idem id. id. de las CASAS DE MATERNIDAD.....		
6.*	Idem id. id. de las CASAS DE HUÉRFANOS Y DESAMPARADOS.....		
<b>CAPITULO VII.—CORRECCION PÚBLICA.</b>			
1.*	Gastos de cárceles.....	"	
2.*	Idem de Establecimientos penales.....	"	
<b>CAPITULO VIII.—IMPREVISTOS.</b>			
Único.	Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir.....	2.000	2.000
<b>SECCION SEGUNDA.—GASTOS VOLUNTARIOS.</b>			
<b>CAPITULO I.—FUNDACION Y CONSTRUCCION DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS.</b>			
Único.	Cantidades destinadas a la fundacion ó construccion de nuevos Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública.....		
<b>CAPITULO II.—CARRETERAS.</b>			
1.*	Subvenciones para auxiliar la construccion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	20.000	120.000
2.*	Construccion de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno.....	100.000	
<b>CAPITULO III.—OBRAS DIVERSAS.</b>			
Único.	Subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran a cargo del Estado ó de los Ayuntamientos.....	"	
<b>CAPITULO IV.—OTROS GASTOS.</b>			
Único.	Cantidades destinadas a objetos de interés provincial.....	20.144'75	20.144'75
<b>SECCION TERCERA.—GASTOS ADICIONALES.</b>			
<b>CAPITULO ÚNICO.—RESULTAS POR ADICION DE EJERCICIOS CERRADOS.</b>			
1.*	Obligaciones pendientes de pago en 30 de Setiembre de 1870 procedentes del presupuesto anterior.....	"	
	Idem id. en la misma fecha procedentes de presupuestos anteriores.....	"	
<b>TOTAL GENERAL.....</b>			<b>408.252'57</b>

Sesion de 7 de Noviembre de 1870.—La Diputacion, conforme, asi lo acordó, fco.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.  
En Madrid a 2 de Noviembre de 1870.—El Contador de fondos provinciales, Secretario interino, Camilo Pozzi—V.º B.º: El Vicepresidente, Martos.

QUINTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

Siendo festivo el dia 20 del corriente, señalado para la subasta que debe celebrarse en esta Direccion general con objeto de contratar la adquisicion de 11.000.000 de kilogramos de hoja virginia y kentucky con destino á las fábricas de tabaco del Reino, se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que dicho acto tendrá lugar en el dia 21 de este mismo mes.

Madrid 7 de Noviembre de 1870.—El Director general, Lope Gisbert.—Por orden, Pastor.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Contribuciones.—Negociados de Territorial y Estadística.

Circular á los Ayuntamientos de la provincia.

No habiendo remitido los Ayuntamientos que á continuacion se expresan el apéndice al Amillaramiento de riqueza por el movimiento que la propiedad y los contribuyentes hayan experimentado desde la formacion del anterior, segun se previno en la circular fecha 4 de Julio de este año, lo verificarán en el plazo de ocho dias, ó en su defecto, caso no hubiese sufrido alteraciones alguna la propiedad, ó certificacion que así lo acredite.

Madrid 11 de Noviembre de 1870.—El Jefe de la Administracion económica, Manuel Cebollino y Aguilar.

Pueblos á que se refiere la adjunta circular.

- Ajalvir.
- Alamedo del Valle.
- Alcobendas.
- Aldea del Fresno.
- Algete.
- Ambite.
- Anchuelo.
- Aranjuez.
- Aravaca.
- Becerril.
- Belmonte de Tajo.
- Berruenco.
- Berzosa.
- Boadilla del Monte.
- Boalo.
- Braojos.
- Brunete.
- Cadalso.
- Camarma de Esteruela.
- Campoalvillo.
- Camporeal.
- Canencia.
- Canillejas.
- Canillas.
- Carabanchel alto.
- Carabaña.
- Casarrubuelos.
- Cervera.
- Colmenar del Arroyo.
- Colmenar de Oreja.
- Colmenarejo.
- Corpa.
- El Alamo.
- El Escorial.
- El Molar.
- Estremoz.
- Fuencarral.
- Fuenlabrada.
- Garganta.
- Gargantilla.

- Gascones.
- Getafe.
- Griñon.
- Guadalix.
- Horcajo.
- Horcajuelo.
- Hoyo de Manzanares.
- Húmera.
- La Alameda.
- La Cabrera.
- La Hiruela.
- La Serna.
- Leganés.
- Los Hueros.
- Los Santos de la Humosa.
- Lozoya.
- Madarcos.
- Majadahonda.
- Mangiron.
- Manzanares el Real.
- Mejorada.
- Montejo de la Sierra.
- Navacerrada.
- Navalafuente.
- Navalcarnero.
- Navaredonda.
- Navas de Buitrago.
- Nuevo Baztan.
- Orusco.
- Paredes de Buitrago.
- Patones.
- Pedrezuela.
- Pelayos.
- Perales de Tajuña.
- Pinilla del Valle.
- Pinto.
- Piñuecar.
- Pozuelo del Rey.
- Prádena del Rincon.
- Pueblo de la mujer Muerta.
- Quijorna.
- Redueña.
- Robledillo.
- San Agustin.
- San Lorenzo.
- San Martin de la Vega.
- Serrada.
- Sevilla la Nueva.
- Siete Iglesias.
- Somosierra.
- Talamanca.
- Tielmes.
- Torreon de Ardoz.
- Torreon de la Calzada.
- Torrelaguna.
- Torremocha.
- Torres.
- Valdeavero.
- Valdelaguna.
- Valdemaqueda.
- Valdemoro.
- Valdeolmos.
- Valdepiélagos.
- Valverde.
- Villaconejos.
- Villalvilla.
- Villamarique.
- Villamanta.
- Villanueva del Pardillo.
- Villar del Olmo.
- Villarejo de Salvanes.

D. Juan de la Campa y Garcia, recaudador de contribuciones, Comisionado de ejecucion en la villa de San Martin de Valdeiglesias. Que me hallo entendiendo de apremio y pago contra varios contribuyentes morosos vecinos de esta villa que se hallan adeudando varios trimestres de la contribucion territorial correspondiente al año económico de 1869 á 1870, para cuyo pago se les subastan por retasa las fincas siguientes:

	Peset. Cents.
José Maria Estirado.—Una tierra en la Favariaga, de haber una fanega, que linda con Valeriana Parras y camino: la han retasado en 80 rs. . . . .	20'00
Doña Maria Asuncion de la Torre, ya difunta, sus herederos D. Ramon y doña Soledad Hermosilla, y por ellos su representante y hermano D. José Hermosilla.—La tierra del Prado de Cebrian, de haber 10 fanegas, que linda con herederos de Mariano Garcia y Manuel Arce: la retasaron en 2.000 rs. . . . .	500'00
Victorio Rico.—Una tierra en Valdenoches, de haber un celemin, que linda con Pio Barahona y camino: la retasaron en 30 rs. . . . .	7'50
Fernando Alvarez.—Sus herederos Gabriel Alvarez Taravillo.—Una tierra con higueras, en Navaherreros, de haber una fanega, que linda con Pablo Benito y Guillermo Arce: la retasaron en 120 rs. . . . .	30'00
Felipe Alvarez.—Una tierra y viña en la Congosta, de haber 500 cepas: linda con Ramon Sanchez y camino público: la retasaron en 200 rs. . . . .	30'00
Juan Alvarez Parras, hoy Valeriana Parras.—Un huerto en el Valle, de haber dos fanegas de tierra: linda con el arroyo de la Presa: la retasaron en 1.332 rs. . . . .	333'00
La misma Valeriana Parras.—Once olivas en la Favariaga, con media fanega de tierra, que linda Juan Gonzalez y Matias Sanchez, retasadas en 330 reales. . . . .	82'00
Luciano Alvarez.—Una viña en las heras, con 600 cepas: linda con Juan y Pedro Alvarez: la retasaron en 600 rs. . . . .	150'00
Juan Alonso.—Una viña en el Valle, con 3.000 cepas: linda con Juan Perez y camino ancho: la retasaron en 4.000 rs. . . . .	1.000'00
Luis Aragon.—Una casa travesía de Carretas, núm. 5: la retasaron en 560 rs. . . . .	140'00
Matias Aragon.—Una viña en San Estéban, con 300 cepas: linda con Francisco Valdivieso y Valeriano Simon: la retasaron en 200 rs. . . . .	50'00
Clemente Armero.—La tercera parte de casa calle de la Vega, núm. 13, retasada en 678 rs. . . . .	169'00
Manuel Armero.—Una casa calle del Oriente, núm. 1: la retasaron en 1.600 rs. . . . .	400'00
Francisco Aparicio.—Una viña en las Cruces, de 200 cepas, que linda con Rogelio Moreno y camino, retasada en 176 rs. . . . .	41'50
Maria Barahona (testamentaria).—Una casa calle de la Escalerilla, núm. 11: la retasaron en 1.000 rs. . . . .	250'00
Ignacio Barderas.—Una casa en la Veracruz, núm. 17: la retasaron en 860 rs. . . . .	215'00
Manuel Barderas Sanchez.—Una tierra en Predejones, de haber una fanega: linda con Florencio Zarzalejo y Diego Gallego: la retasaron en 132 rs. . . . .	33'00
Roque Barderas.—Una casa calle de la Escalerilla, núm. 1: la retasaron en 1.000 rs. . . . .	250'00
Manuel Baquerizo.—Una viña en Marañones, con 300 cepas: linda Felina Lopez y Camillo: la retasaron en 400 rs. . . . .	100'00
Benito Barceña.—Una viña en la Mata con 1.000 cepas: linda José Lopez y Francisco Valdivieso: la retasaron en 1.300 reales. . . . .	325'00
Pio Benito.—Una viña en las Cruces, que linda con José Travado y Juan Manuel Ocaña: la retasaron en 800 rs. . . . .	200'00
Antonio Bravo Bueno.—Una huerta en la del Monte, de haber media fanega de tierra: linda con Bernardo San Juan: la retasaron en 106 rs. . . . .	26'50
Antonio Bravo Juarez.—Una viña en Predejones con 500 cepas, que linda con Vicente y Juan Bravo: la retasaron en 332 rs. . . . .	83'00
Antonio Bravo Rodriguez.—Una huerta en Valseco, de haber una fanega de tierra: linda con el arroyo: la retasaron en 132 rs. . . . .	33'00
Calisto Bravo.—La viña de la Pesquera, de haber 4.000 cepas: linda con Antonio Hermosilla: la retasaron en 7.000 reales. . . . .	1750'00
Francisco Bravo Cabezueta.—Una viña en la Elisea con 500 cepas: linda con camino público: la retasaron en 468 rs. . . . .	117'00
Isidro Bravo.—Una huerta en la Favariaga, de haber una fanega de tierra, que linda con Pablo Blanco y Ricardo Martin: la retasaron en 332 rs. . . . .	83'00
Ignacio Bravo.—Una huerta en Tórtolas, de haber dos fanegas, que linda con el arroyo: la retasaron en 400 rs. . . . .	100'00
Miguel Bravo.—Una casa calle del Convento, núm. 17: la retasaron en 4.000 rs. . . . .	1000'00
Nicolás Bravo.—Una huerta en la Nava, de haber media fanega: linda con el camino: la retasaron en 100 rs. . . . .	25'00
Pantaleon Bravo.—Una tierra en los Val ejos, de haber media fanega: la retasaron en 80 reales. . . . .	20'00
Policarpo Bravo.—Una viña en las Cruces con 500 cepas, que linda con Carlos Garcia y camino: retasada en 400 rs. . . . .	100'00
Toribio Bravo Carrillo.—Una viña en el Merino con 500 cepas, que linda con el mismo camino: la retasaron en 450 reales. . . . .	112'50
Vicente Bravo.—Una viña en Predejones con 500 cepas, linda Antonio Bravo y camino: retasada en 370 rs. . . . .	92'50
Aniceto Blanco.—Una casa calle de Madrid, núm. 50: retasada en 1.600 rs. . . . .	400'00
Aniceto Blandin.—Una viña en Predejones con 2.000 cepas, que linda con Domingo Peña y Dionisio Garcia: la retasaron en 1.900 rs. . . . .	475'00
Juan Blandin Ruano.—Una huerta en la Nava, de haber media fanega, que linda Francisco Blandin y camino: retasada en 400 rs. . . . .	100'00
Manuel Blandin Bravo.—Una viña en Navahoncin con 500 cepas, que linda con camino público: retasada en 432 rs. . . . .	108'00
Antonio Blazquez Angorrita.—Una viña en Gangorrita de haber 500 cepas, que linda Antonio Cisneros: la retasaron en 768 rs. . . . .	192'00
Andrés Blazquez.—Una casa en la Corredera, núm. 5: la retasaron en 4.600 rs. . . . .	1150'00
Alfonso Blazquez.—Una huerta en Molino quemado, de haber media fanega: linda con Galo Blazquez y camino: la retasaron en 200 rs. . . . .	50'00
Bonifacio Blazquez Celedonio.—Una viña en Marañones, de haber 1.000 cepas: la retasaron en 1.300 rs. . . . .	325'00
Celedonio Blazquez.—Una viña en Marañones, de haber 1.000 cepas: la retasaron en 1.360 reales. . . . .	340'00
Gregorio Blazquez.—Una huerta titulada del Monte, de haber una fanega: la retasaron en 80 rs. . . . .	20'00
Faustino Blazquez.—Una viña en Predejones de 400 cepas: linda con Marcelo Retuerce y Lorenzo Lopez: retasada en 400 rs. . . . .	100'00
Manuel Blazquez Rondero.—Una viña en la Salud con 200 cepas: linda Estéban Merino	

y Juan el Cabrero: retasada en 252 rs. . . . .	63'00	Celestino Espinosa Simon.—Una viña en el Valle, de haber 400 cepas: linda con Leopoldo Retuerce y camino ancho: la retasaron en 532 rs. . . . .	133'00	cuartilla de tierra: linda con Juan Alvarez y el camino: retasada en 40 rs. . . . .	10'00	tasaron en 686 rs. . . . .	171'50
Maria Bueno, hoy Manuel Navas.—Una casa subida al Castillo, que linda Fausto Blazquez: la retasaron en 1.236 rs. . . . .	309'00	José Espinosa Simon.—Una viña en los Vallejos, de haber 500 cepas: linda con Leopoldo Retuerce y el camino, retasada en 500 rs. . . . .	125'00	Gregorio Gomez.—Una viña en las Cruces, de haber 300 cepas: linda con segundo Valdivieso y Rogelio Moreno: la retasaron en 344 rs. . . . .	86'00	Sebastian Maqueda.—Una tierra en la Favariaga, de haber una fanega: linda con Manuel Hermosilla: la retasaron en 80 rs. . . . .	20'00
Damian Cabezuela.—Una huerta en Molino quemado, de haber una cuartilla, que linda con Manuel Reino: la retasaron en 80 rs. . . . .	20'00	José Fariña.—Una huerta en Valázorra, de haber una fanega de tierra, que linda con Isidro Zamora y Pablo San Juan: la tasaron en 868 rs. . . . .	217'00	Marcelino Gomez Cisneros.—Tercera parte de casa en la Escalerilla, sin número, retasada en 1.518 rs. . . . .	379'50	Ambrosio Martin.—Una huerta en el Valle, de haber media fanega de tierra: linda con Urbano Mora y el Arroyo: la retasaron en 166 rs. . . . .	41'50
Francisco Cabezuela Blanco.—Una viña en Misgorroi, de haber 2.000 cepas, que linda con Ignacio Matalobos y Pascual Cabezuela: la retasaron en 2.000 rs. . . . .	500'00	Ecequiel de Francisco.—Una viña en Valdehornos, de haber 500 cepas: linda con Rufino de Francisco: la tasaron en 568 rs. . . . .	142'00	Nemesio Gomez.—Una viña en Barzales, de haber 1.000 cepas: linda con Domingo Diaz y el camino, retasada en 838 reales . . . . .	209'50	Eusebio Martin.—Una viña en el Castillo, de haber 400 cepas: linda con Rogelio Mora: la retasaron en 580 rs. . . . .	145'00
Pedro Cabezuela.—Una tierra en la Pesquera, de haber 2 fanegas, que linda con Ramon Sierra é Ignacio Bravo: la retasaron en 1.332 rs. . . . .	333'00	Rufino de Francisco.—Una viña en Valdehornos, de haber 500 cepas: linda con Ecequiel de Francisco: la retasaron en 568 reales. . . . .	142'00	Julian Haro.—Una casa calle del Pilar, núm. 26: la retasaron en 1.676 rs. . . . .	410'56	Maria Martin Ramirez.—Una casa calle de las Lanchas, número 8, retasada en 1.524 rs. . . . .	381'00
Paula Cabezuela Gomez.—Una tierra con árboles en la Favariaga, de haber una fanega: linda por Saliente con la vereda, Mediodía Valeriana Parras retasada en 132 rs. . . . .	33'00	Victoriano Francisco.—Una casa en la plazuela de la Paloma, núm. 9: la retasaron en 1.068 rs. . . . .	267'00	Manuel Hueva.—Una cuartilla de tierra en la Nava, que linda con uan Barahona y Gumersindo Sanchez, retasada en 80 rs. . . . .	20'00	Gregorio Martinez.—Una viña en Maraiones, de haber 2.000 cepas, que linda con Zacarias Gonzalez y Juan Carrillo, retasada en 2.370 rs. . . . .	592'50
Cipriano Carrillo.—Una tierra con olivas en la Fuente del monte, de haber una fanega, que linda con Alfonso Dominguez Diaz: la retasaron en 1.000 rs. . . . .	250'00	Antonio Garcia Anglés Giron.—Una viña en las Colmenas, de haber 500 cepas: linda con Isabel Arce y José Zazo: la retasaron en 500 rs. . . . .	125'00	Angela Yuste.—Una casa en la travesía de la Veracruz, número 16, retasada en 1.248 rs. . . . .	304'00	Ignacio Matalobos.—Una viña en la Nava, de haber 1.500 cepas, y la retasaron en 2.578 rs. . . . .	595'50
Manuel Carrillo Blandin.—Una viña en el Castillo, de haber 500 cepas, que linda camino público y Juan Gonzalez: la retasaron en 800 rs. . . . .	200'00	Bernardo Garcia Muro.—La tercera parte de casa en la calle Nueva, que linda con otra de Vicente Ocaña: retasada en 2.600 rs. . . . .	650'00	Manuel Yuste Correa.—Una cuartilla de tierra en la Favariaga: linda con Valeriano Parras: la retasaron en 100 rs. . . . .	50'00	Saturnino Manso.—Una tierra en el Valle, de haber una fanega: linda con Juan y Francisco Zazo, tasada en 132 rs. . . . .	33'00
Francisca Cabrerros.—Una viña en la Salud, de haber 1.500 cepas, que linda Hipólito Blandin y camino, la retasaron en 1.200 rs. . . . .	300'00	Francisco Garcia Sanchez.—Una viña en Navahondilla, de haber 300 cepas: linda con Celedonio Santos y el camino: la retasaron en 200 rs. . . . .	50'00	Máximo Yuste.—Una viña en el Andrinoso, de haber 1.000 cepas: linda con Carlos Garcia y Juan Bravo, retasada en 8.000 rs. . . . .	2000'00	Aniceto Manzano.—Una viña en Valdenoches, de haber 1.000 cepas: linda con el Arroyo y el camino: la retasaron en 1.666 rs. . . . .	416'00
Eugenio Cisneros.—Una huerta en el Castillo, de haber media fanega, que linda con Micaela Garcia: la retasaron en 400 rs. . . . .	100'00	Gervasio Garcia.—Una tierra con una higuera en Maraiones, de haber una fanega: linda con Agustin Sanchez y el camino: la retasaron en 200 rs. . . . .	50'00	Lázaro Yuste.—Una viña en Barzales, con 600 cepas, linda con camino público y lo mismo la de las Cruces, retasadas en 1.078 rs. . . . .	269'00	Francisco Morueco.—Una viña en las tres Cruces, de haber 500 cepas, que linda con el camino: la retasaron en 550 reales. . . . .	137'50
Genaro Cisneros.—Una viña en la Sangre, de haber 500 cepas, que linda Isabel Rodriguez y camino: retasada en 500 rs. . . . .	125'00	Juan Garcia.—Una viña en el Vallejo del moro, de haber 400 cepas, que linda con Manuel Sanz y Manuel Parras: la retasaron en 568 rs. . . . .	142'00	Cesáreo Lastras.—Una viña en Balazorra, de haber 1.000 cepas linda con Carlos Garcia y el camino: la retasaron en 1.760 rs. . . . .	440'00	Lúcas Morueco.—Una casa calle de la Vega, que linda con Saturnino Matalobos: la retasaron en 1.832 rs. . . . .	333'00
Agustin Cigue, hoy Isidro Bravo.—Una huerta en Valseco, de haber media fanega: linda Ricardo Martin y camino: retasada en 252 rs. . . . .	63'00	Lorenzo Garcia Giron.—Una casa calle Ancha, núm. 22: retasada en 2.156 rs. . . . .	539'00	Enrique Lastras.—Tercera parte de casa calle de Laurel, número 3, retasada en 1.600 reales . . . . .	400'00	Tiburcio Morueco.—Una tierra en Maraiones: linda con el camino y con Lope Perez: retasada en 30 rs. . . . .	7'50
Julian Conde.—Una viña en la Dehesilla, de haber 300 cepas, que linda con José Pontus: la retasaron en 332 rs. . . . .	83'00	Victoriana Garcia.—Una casa calle de la Corredera, núm. 9: la retasaron en 4.400 rs. . . . .	1100'00	Francisco Lastra.—Una viña en Angorrita con 500 cepas, que linda con Antonio Cisneros y Francisco Alvarez, retasada en 400 rs. . . . .	100'00	Ramon Montero.—Media casa calle de la Dueña, núm. 8: retasada en 4 000 rs. . . . .	1000'00
Maria Conde.—Una casa subida al Castillo: la retasaron en 800 rs. . . . .	200'00	Lorenza Jimenez.—Una casa calle de Madrid, núm. 53: la retasaron en 504 rs. . . . .	126'00	José Lastras.—Una casa calle de las Costanillas del castillo, número 16, retasada en 2.420 rs. . . . .	605'00	Blas Montealegre.—Una viña en el Pino con 500 cepas: linda con José Pontus y camino: retasada en 546 rs. . . . .	136'50
Nicasio Conde.—Una viña en Navazuela, de haber 700 cepas: linda con tierra de propios y el camino: retasada en 1.000 reales . . . . .	250'00	Agustin Gonzalez.—Una viña en las Colmenas, de haber 500 cepas: linda con Alejo Cabezuela, retasada en 512 reales . . . . .	128'00	Victor Lastras.—Una huerta en la del Monte, de haber media fanega de tierra: linda con Engracia Travado y Manuel Menendez, retasada en 132 reales . . . . .	33'00	Urbano Mora.—Una viña en el Valle, de haber 1.000 cepas: linda con Isidro Martin: retasada en 1.678 rs. . . . .	419'50
Roque Conde.—Una huerta en el Riscadero; de haber una cuartilla de tierra: linda con Antonio Rodriguez Ocaña y Pisbonde: la retasaron en 132 rs. . . . .	33'00	Ceferino Gonzalez.—Una viña en Valdenoches, con 500 cepas, que linda con otra de Isidro Gonzalez: la retasaron en 630 rs. . . . .	157'50	Francisco Lamas.—Una casa calle de la Dueña, núm. 60, retasada en 1.792 rs. . . . .	448'00	Adelaida Morente.—La cuarta parte de la casa del núm. 3 de la calle Ancha: retasada en 9.336 rs. . . . .	2334'00
Saturnino Conde.—Una huerta en el Riscadero, de haber nueve cuartillas de tierra, que linda con Antonio Rodriguez y Roque Conde: la retasaron en 132 rs. . . . .	33'00	Francisco Gonzalez Oller.—Una viña en los Predejones, con 500 cepas: linda con Guillermo Arce: la retasaron en 450 reales. . . . .	112'50	Antonio Lopez.—Una viña en las heras, de haber 1.000 cepas: linda con Tomasa Lopez y el camino, retasada en 2.932 reales . . . . .	732'00	Catalina Navas.—Una viña en Maraiones, de haber 1.000 cepas: linda con camino público: la retasaron en 842 rs. . . . .	210'50
Miguel Chaparro.—Una viña en Peñacerrada, de haber 500 cepas: linda con Benito Sanchez y Mateo Fernandez: la retasaron en 400 rs. . . . .	100'00	Manuel Gonzalez.—Una viña en las Afiladeras, con 300 cepas: linda con Santiago Simon y Estanislao Retuerce: la retasaron en 504 rs. . . . .	126'00	Blas Lopez.—Una tierra en el Arriscadero, de haber media fanega: linda con Tiburcio Lopez y Mateo Antonio Nava: la retasaron en 40 rs. . . . .	10'00	Francisco Noguero.—Una casa subida al Castillo, núm. 24: retasada en 1.024 rs. . . . .	256'00
Marcelino Carbon.—Una viña en Maraiones con 500 cepas: linda con Félix Perez, retasada en 400 rs. . . . .	100'00	Mateo Gonzalez Verlaná.—Una viña en Maraiones, con media fanega de tierra: linda con el arroyo: la retasaron en 268 reales . . . . .	67'00	Pedro Lopez.—Una casa calle del Poniente, núm. 15: la retasaron en 1.260 rs. . . . .	315'00	Calisto Ocaña.—Una viña y huerta en el Valle, con 250 cepas: linda con el arroyo y camino: retasada en 372 rs. . . . .	83'00
Fermin Delgado.—Una viña en el Riscadero con varios árboles, de haber 1.500 cepas: linda con Antonio Lastras y el camino: la retasaron en 1.650 rs. . . . .	412'50	Paula Gonzalez.—Una casa travesía Nueva, núm. 18: la retasaron en 1.320 rs. . . . .	330'00	Tomás Lopez.—Una viña en la Liceda con 500 cepas: linda con Tiburcio Martin Yuste y el camino: retasada en 572 rs. . . . .	143'00	Agustin Ocaña, hoy Bernardo Ventas.—Una viña en Valdehornos, de haber 500 cepas: linda con Juan Manuel Ocaña y Francisco Parra: retasada en 1.000 rs. . . . .	250'00
Deogracias Deza.—Una tierra en las Cruces, de haber media fanega, que linda con Francisco Diaz: la retasaron en 60 rs. . . . .	15'00	Ramon Gonzalez Verlaná.—Una viña en la huerta del Monte, con 1.500 cepas: linda con Diego Gallego y la Vereda: retasada en 1.128 rs. . . . .	282'00	Cirilo Maqueda.—Una viña en Maraiones con 500 cepas: linda con camino público: la retasaron en 732 rs. . . . .	183'00	Juliana Ocaña (herederos).—Una viña en fuente del Sapo, que linda con Saturnino Matalobos y el camino: retasada en 2.000 rs. . . . .	500'00
Rufino Diaz.—Una tierra en el soto, de haber 3 fanegas: linda arroyo de Tórtolas: la retasaron en 2.332 rs. . . . .	583'00	Vicente Gonzalez.—Una casa calle de la Fuente, núm. 31, retasada en 1.040 rs. . . . .	260'00	Nemesio Maqueda.—Una viña y huerta en Santa Isabel, con 500 cepas y una cuartilla de tierra: linda con Vicente Valdivieso: la retasaron en 466 rs. . . . .	116'50	Manuel Ocaña Roldan.—Una viña en Valdehornos, de haber 500 cepas: linda con Matias y Vicente Ocaña: retasada en 732 rs. . . . .	183'00
		Zacarias Gonzalez.—Una casa calle de las Costaneras, número 9, retasada en 3.038 rs. . . . .	753'50	Rufino Maqueda.—Una casa calle de la Presa, núm. 15: la re-		Mariano Ocaña Maqueda.—Cuarta parte de casa, calle de la Vega, núm. 14: retasada en 520 rs. . . . .	130'00
		Félix Gomez.—Una huerta en la Rinconada, de haber una				Tomás Ocaña Sanchez.—Una viña en los Colmenarejos, que linda con Juan Francisco Martin y Tiburcio Lopez, de haber 500 cepas: retasada en 666 reales. . . . .	166'50
						Tomás Ocaña Maqueda.—Una viña en el Valle, de haber 500	

cepas: linda con Juan Alonso y el camino: retasada en 412 reales. . . . . 103'00

Vicente Ocampo.—Una viña en Baldehornos, de haber 1.500 cepas: linda con Matias Ocaña y Manuel Ocaña: la retasaron en 1.400 rs. . . . . 350'00

Ramon Ocampo.—Una viña en tres veredas, de haber 1.000 cepas, que linda con José Medialdea, y la retasan en 1.332 reales. . . . . 333'00

Vicente Ocampo.—Una viña en Valdenoches, de haber 1.500 cepas: linda con Isidro Arias: retasada en 1.332 rs. . . . . 333'00

Diego Ordoñez.—Una huerta en Molino quemado, de haber media fanega de tierra: linda con Bernardo Ordoñez y el arroyo: retasada en 346 rs. . . . . 86'50

Juana Oyuelos.—La mitad de la casa de la calle del Comercio, número 14: retasada en 1.166 reales. . . . . 291'50

Nicanor Parras.—Una viña en la fuente del Sapo, con 500 cepas: linda con Antonio Parras y el camino: retasada en 426 reales. . . . . 106'50

Venancio Parras.—Una huerta en Marañoses, de haber dos fanegas de tierra: linda con Meliton Parras y Genaro Garcia: la retasaron en 666 rs. . . . . 166'50

Valentin Parras.—Una viña en los Cantos, con 500 cepas: linda con Juan Bravo y con el camino: retasada en 666 rs. . . . . 166'50

Antonio Perez Alvarez.—Una viña en Valverde, con 500 cepas, que linda con Juan Gonzalez y camino público: la retasaron en 400 rs. . . . . 100'00

Jerónimo Perez.—Una viña en Valdenoches, con 1.000 cepas: linda con Eugenio de Francisco y con el camino: retasada en 1.598 rs. . . . . 399'50

José Perez Valle.—Una tierra en la Rinconada, de haber un cuarto de fanega: linda con Lope Perez: retasada en 30 rs. . . . . 7'50

Mariano Perez.—Una tierra en Valseco, de tres fanegas: linda con Santiago Simon y el camino: la retasaron en 232 rs. . . . . 58'00

Mariano Perez Alvarez.—Una tierra en Valseco, de haber dos fanegas: linda con Félix Carrillo y camino: retasada en 170 rs. . . . . 42'50

Manuel Perez Hernandez.—Una huerta en San Estéban de media fanega: linda con Manuel Ramos y con el camino: retasada en 132 rs. . . . . 32'00

Tomás Perez.—Una viña en Valdenoches de haber 400 cepas: linda con Rufino Perez y Manuel Cisneros: la retasaron en 404 rs. . . . . 76'00

Placido Peral (su viuda).—Una casa calle de la Parra, núm. 1: la retasaron en 1.240 rs. . . . . 310'00

Luis Pozas.—Una casa calle del Convento, núm. 3: retasada en 1.446 rs. . . . . 336'50

Antonio Quiroga.—Una casa en la Plaza de la Veracruz, número 12: retasada en 500 reales. . . . . 125'00

Julian Retuerce.—Una casa calle del Rosario, núm. 12: retasada en 674 rs. . . . . 168'50

Sebastian Reviejo.—Una viña en la Parra, de haber 1.000 cepas con olivas, que linda con José Zazo y camino: retasada en 3.200 rs. . . . . 800'00

Juan Manuel Rino.—Una casa plazuela del Castillo, núm. 6: retasada en 770 rs. . . . . 92'50

Andrés del Rio.—Una viña en Valdenoches, de haber 500 cepas, linda con Manuel Hermosilla: retasada en 200 rs. . . . . 50'00

Eugenio del Rio.—Una tierra en Valdehornos, que linda con Mateo y José del Rio: retasada en 30 rs. . . . . 7'50

José del Rio.—Una tierra en Valdehornos: linda con Euge-

nio y Mateo del Rio: retasada en 30 rs. . . . . 7'50

Mateo del Rio.—Una tierra en Valdehornos, de haber una fanega, que linda José del Rio: retasada en 67 rs. . . . . 16'75

Pedro del Rio.—Una casa calle de la Puentequilla, que linda con Vicenta Hernandez: retasada en 3.000 rs. . . . . 750'00

Sebastian del Rio.—La tercera parte de casa calle de Madrid, núm. 42: retasada en 2.000 rs. . . . . 500'00

Santiago del Rio.—Una tierra en Valdehornos, de haber media fanega, que linda Cándido San Juan: retasada en 67 rs. . . . . 16'75

Francisco Rodriguez Maqueda.—La viña y huerta de Valverde, de haber 1.000 cepas, que linda Isidro Triguero: retasada en 1.000 rs. . . . . 250'00

Juan Rodriguez Parras.—Una viña en el Castillo de 4.000 cepas: linda camino y Rogelio Moreno: retasada en 800 rs. . . . . 200'00

Julian Rodriguez Florez.—Una huerta en la Favariaga de haber media fanega de tierra, que linda con el camino: la retasaron en 172 rs. . . . . 33'00

Manuel Rodriguez Barahona (menor).—Una casa calle de Madrid, núm. 37: retasada en 1.280 rs. . . . . 320'00

Pascual Rodriguez.—Una casa en la Travesía nueva, número 15: la retasaron en 880 rs. . . . . 220'00

Alfonso Rol.—Una casa calle de Madrid, núm. 61: retasada en 1.038 rs. . . . . 259'50

Deogracias Rosado.—Una casa calle de la Parra, núm. 6: retasada en 822 rs. . . . . 205'00

Antonio Sanchez Zarzalejo.—Una viña en Cogota con 2.000 cepas, que linda con José Travado y el camino público: retasada en 2.000 rs. . . . . 500'00

Agustin Sanchez Aparicio.—Una huerta en Valdehornos, de haber una fanega de tierra: linda con José Rodriguez y camino: retasada en 433 rs. . . . . 109'00

Antonio Sanchez.—Una casa en calle Baja, núm. 16: retasada en 1.056 rs. . . . . 269'00

Casimiro Sanchez.—Una casa calle del Pilar, núm. 25: retasada en 1.890 rs. . . . . 432'50

Ceferino Sanchez.—Una viña en Peña Cruzada, con 500 cepas: linda con Benito Sanchez y tierra de villa: la retasaron en 676 rs. . . . . 66'50

Eusebio Sanchez con Ramon Montero.—Mitad de la casa calle de las Dueñas, núm. 8: retasada en 4.000 rs. . . . . 1.000'00

Felipe Sanchez.—La tercera parte de casa calle de la Vega, núm. 13: retasada en 732 rs. . . . . 183'00

José Sanchez Parras.—Una casa calle de Madrid, núm. 41: retasada en 666 rs. . . . . 166'50

Lorenzo Sanchez.—Una viña en Murañes, de haber 500 cepas: linda Ignacio Sanchez y camino: retasada en 466 rs. . . . . 116'50

Lazaro Sanchez.—Una viña en Valdehornos, con 500 cepas, que linda con Pedro Santa María y Estéban Escribano: retasada en 1.040 rs. . . . . 260'00

Mariano Sanchez Corredor.—Una viña en la Nava con 1.000 cepas: linda con Cayo Sanchez y Simforiano Perez: retasada en 1.066 rs. . . . . 266'50

Mariano Sanchez Mayordomo.—Una viña en Molino quemado, con 1.000 cepas: linda Cayo Sanchez y vereda: retasada en 432 rs. . . . . 108'00

Pedro Sanchez Gomez.—Una viña en Navazueta, de haber 250 cepas: linda Francisco Carrillo y Carlos Garcia: retasada en 332 rs. . . . . 83'00

Sebastian Sanchez Corredor.—Una viña en las Cruces, con 1.000 cepas, que linda con Domingo Diaz y camino del Prado: retasada en 1.302 rs. . . . . 325'50

Santiago Sanchez.—Una casa calle de la Vega, núm. 20: retasada en 1.392 rs. . . . . 348'00

Rafael Serrano.—Una casa calle de la Vega, núm. 18: retasada en 4.156 rs. . . . . 1037'50

Ramon Segovia.—Una viña en la Salud, de haber 500 cepas: linda Francisco Yuste y camino: retasada en 532 rs. . . . . 133'00

Isidoro Simon.—Una casa calle de la Vega, núm. 18: retasada en 2.152 rs. . . . . 583'00

Catalina Travado.—Una casa calle de la Florida, núm. 8: retasada en 1.050 rs. . . . . 262'50

Hipólita Travado.—Una viña en el Berrocal con 100 cepas: linda con Cipriano Haro: retasada en 100 rs. . . . . 25'00

Isac Travado.—Una huerta, tierra y olivas en la Cerecera, que linda Antonio Hermosilla y Santiago Ocaña, de haber una fanega: retasada en 4.882 reales. . . . . 1070'50

José Travado.—Una viña en las Cruces, de haber 3.000 cepas, que linda Domingo Diaz y Vicente Valdivieso: la retasaron en 4.000 rs. . . . . 1000'00

Lucas Travado.—Una casa travesía de la calle Ancha, número 5: retasada en 1.588 reales. . . . . 397'00

Manuel Travado Gomez.—Una huerta en la Liseda, de haber media fanega de tierra, que linda Antonio Arce y camino: retasada en 132 rs. . . . . 33'00

Santiago Travado.—Una viña en la Vega, de haber 3.000 cepas: linda José Parras y el Arroyo: retasada en 4.932 rs. . . . . 1183'00

Viuda de Toribio Travado.—Una viña en la Camocha, de haber 3.000 cepas, que linda Juan Luis y camino: retasada en 3.904 rs. . . . . 976'00

Manuel Trujillo.—Una casa calle del Recodo, núm. 5: retasada en 884 rs. . . . . 221'00

Norberto Vazquez.—Una viña en el Pozuelo, de haber 500 cepas: linda Rufino Perez y camino: la retasaron en 400 reales. . . . . 100'00

Pablo Vazquez.—Una casa calle de la Tanona, núm. 5: retasada en 1.662 rs. . . . . 416'00

Siro del Valle.—Una casa calle de Madrid, núm. 40: retasada en 1.480 rs. . . . . 370'00

Felipe Vicente.—Una viña en Valdehornos, linda José Vicente y camino: retasada en 500 rs. . . . . 125'00

Juan Vegon.—La mitad de la casa de la calle de cuadrados que linda con Gregorio Garcia: la retasaron en 1.330 rs. . . . . 332'50

José Zazo.—Una viña con olivas en San Sebastian, que linda con Fermin Delgado: retasada en 2.200 rs. . . . . 550'00

Pedro Zazo.—Una viña en Predejones, con 1.000 cepas: linda Celedonio Sanchez y Mariano Blandin: retasada en 8.400 rs. . . . . 2106'00

Gregorio Zamora.—Una viña en la cerca de Polo con 5.000 cepas, que linda Tiburcio Lopez y camino: retasada en 8.400 rs. . . . . 2106'00

Lorenzo Zamora.—Una viña con higueras en Valverde, con 1.000 cepas, que linda Tiburcio Lopez y camino: retasada en 766 rs. . . . . 191'50

Isidoro Zamora.—Una viña en Marañoses: linda Cipriano Bárcena y Pablo Muro: retasada en 932 rs. . . . . 236'00

Teodoro Zarzalejo.—Una viña en la Salud, con 800 cepas, que linda Diego Gallego y Rafael Barderas: retasada en 1.132 rs. . . . . 285'00

Los que quisieren hacer postura acudan al remate, que tendrá lugar el día 19 del corriente, en las Casas Consistoriales de esta villa, horas de 10 á 12 de su ma-

ñana, que presidirá el Juez de Paz de la misma, y se rematarán las fincas anunciadas en el mejor postor, siempre que cubra las dos terceras partes de la retasa y pasadas las dos horas y no hubiese licitador, se adjudicarán á la Hacienda pública en pago de la contribucion que se le debe por las dos terceras partes de la retasa, conforme con el art. 72 de la instrucion de 3 de Diciembre de 1869.

Dado en San Martin de Valdeiglesias á 8 de Noviembre de 1870.—V.º B.º—E. Juez de Paz, José Rodriguez Ocaña.—Juan de la Campa.

**SEXTA SECCION.**

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

*Juzgado de primera instancia del partido de Getafe.*

Don Rafael María Ruiz Castaño, Juez de primera instancia del partido de Getafe.

Por el presente edicto se llama á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Manuel Dorado y Rodriguez, vecino que fué de Torrejon de Velasco, correspondiente á este partido, que falleció abintestato el 19 de Mayo de 1869, para que en el término de treinta dias, á contar desde su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta del Gobierno*, comparezcan en este Juzdo á úsar del que se crean asistidos por sí ó por medio de legitimo apoderado; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Getafe á 5 de Noviembre de 1870.—Rafael María Ruiz Castaño.—Por mandado de su señoría, Enrique Sanchez.

**AYUNTAMIENTOS.**

*Alcaldia popular de Colmenar Viejo.*

La piara de ganado lanar de Vicente Jerez, de esta vecindad, existente en el punto llamado Bodonal y viña de Mendez, se encuentra atacado de la enfermedad de viruela.

Lo que se anuncia por medio del presente á fin de evitar el contagio á los rebaños inmediatos.

Colmenar Viejo 27 de Octubre de 1870.—Ceferino Ramon.

*Alcaldia popular de Navalcarnero.*

Con la debida autorizacion se subastan 50 encinas secas y goterosas que existen en la dehesa de Marimartin de esta villa, bajo el tipo de 60 escudos y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta citada tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana.

Navalcarnero 5 de Noviembre de 1870.—El Regidor 1.º, Alcalde accidental, Remigio Garcia Briones.

*Alcaldia popular de Estremera.*

El repartimento de gastos provinciales de la villa de Estremadura correspondiente al año económico corriente se halla expuesto al público, por término de ocho dias, en la Secretaria del Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Estremera y Noviembre 7 de 1870.—El Alcalde, José Fernandez.

MADRID.—1870.

OFICINA TIPOGRAFICA DEL HOSPICIO.